

MUNERA | COVID-19

# Destinan 13.300 euros a ayudas para empresas locales afectadas

El Ayuntamiento publicó una primera resolución de su convocatoria de subvenciones para compensar las pérdidas de negocios que tuvieron que cerrar o vieron caer su facturación

A.G. / ALBACETE

El Ayuntamiento de Munera publicó recientemente una primera resolución de su convocatoria extraordinaria de ayudas a empresas locales afectadas por la declaración del estado de alarma a causa de la pandemia del Covid-19.

La propuesta de la Comisión de Valoración supondrá la distribución de 13.300 euros a 38 mercantiles munerenses, que recibirán una cuantía fija de 350 cada una para compensar las pérdidas que sufrieron cuando no pudieron desarrollar su actividad o tuvieron que reducirla. Además, las aportaciones a otra decena de empresas quedaron a expensas de que solventes deficiencias en la documentación presentada y sólo quedó desestimada una solicitud, por llegar fuera de plazo.

Esta línea de ayudas fue aprobada por el Pleno municipal, acordando posteriormente destinarle una partida presupuestaria máxima de 30.000 euros, detrayendo esos fondos de capítulos como el de festejos, entre otros.

El objetivo, según aseguraba en su día el alcalde munereño, Desiderio Martínez, es «dar soporte económico a los negocios de autónomos, microempresas, pequeñas y medianas empresas y que desde el Ayuntamiento se ayude a una reactivación económica de nuestro pueblo lo antes posible».

La cuantía fija ya mencionada se destina a personas físicas y jurídicas, con o sin trabajadores a su



La sede del Consistorio de Munera, en una imagen de archivo. / R. SERNA

cargo, que tuvieran que suspender su actividad económica conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 463/2020, por el que se decretó el estado de alarma. También, según establecían las bases, a aquellas que «no habiendo suspendido su actividad económica, hayan sufrido una reducción de su facturación en el segundo trimestre de 2020 de al menos el 75% en relación al mismo trimestre de

2019». Esas circunstancias debían acreditarse a través de una declaración responsable y una serie de documentos requeridos.

Para poder acceder a las ayudas, los solicitantes debían tener su domicilio fiscal y, en su caso, el local de desarrollo de la actividad en el término municipal de Munera y acreditar que la actividad afectada por el cierre del establecimiento no se vio compensada por un incre-

mento de la facturación mediante un aumento del volumen de negocio online o telefónico. Además, entre otros requisitos, no pueden tener deuda alguna con el Ayuntamiento de Munera, estar al corriente de sus obligaciones tributarias y dados de alta en el régimen de la Seguridad Social o en la mutua profesional correspondiente y en Hacienda en el momento de la solicitud.

CAUDETE | CULTURA

## El Auditorio Municipal retoma su actividad con una variada programación

El cómico Agustín Durán abrirá la temporada, que incluye el Festival de Arpa y propuestas teatrales de Albacety e Yllana

REDACCIÓN / ALBACETE

El Auditorio Municipal de Caudete retomó el pasado fin de semana su actividad, con unos pases de cine en los que ya estuvieron vigentes las limitaciones de aforo para cumplir con la normativa sanitaria y apostar por una cultura segura.

Tras esa primera experiencia, la programación cultural continuará este domingo, día 18, con el cómico

albacetense Agustín Durán, que presentará el espectáculo *Del campo a la ciudad*.

Los siguientes espectáculos llegarán ya en noviembre, con una obra teatral para público infantil (*Déjate llevar*, de Ambulantes Teatro, el día 7) y dos citas incluidas en el Festival de Arpa: *Labrando palabras*, de la narradora Raquel López Cascales (día 13) y el concierto *Los espíritus bienaventurados* (día 15).



El humorista albacetense Agustín Durán. / P.L.

Ese mes concluirá con dos interesantes propuestas teatrales: *El Lázaro de Tormes*, en adaptación de Albacety Corporation (día 20) y *Maestrissimo (Pagagnini)*, de Yllana

Teatro. La última cita anunciada por ahora será el 21 de diciembre, con un cuentacuentos a cargo de Paula Carbonell para la entrega de premios del Concurso de Tarjetas Navideñas.

CASAS IBÁÑEZ

## Convocan talleres para cuidar la memoria y gestionar emociones

A.G. / ALBACETE

Los Servicios Sociales convocaron dos talleres para personas mayores, enfocados a ejercitar la memoria y gestionar las emociones. Según informó el Ayuntamiento, la inscripción es gratuita y puede formalizarse en el Centro Social hasta el día 22 de octubre.

El taller de memoria se centra, según explican, en «estrategias para entrenarla y resolver olvidos cotidianos». Para ello, se trabajará en aspectos como «atención, lenguaje, lecturas, experiencias y recuerdos de la vida». Constará de cuatro sesiones, de una hora, a celebrar los jueves 12, 19 y 26 de noviembre y 3 de diciembre.

Antes comenzará el taller *Cuida tus emociones*, cuyos encuentros tendrán lugar los días 29 de octubre y 5 de noviembre. En este caso, la actividad se dirige «a gestionar el estrés y las emociones que nos ha producido la pandemia del Covid-19 y sus consecuencias», según detallan los organizadores.

La Junta colabora en estos cursos, a través de sus programas de apoyo a servicios sociales municipales.

ABENGIBRE

## El Ayuntamiento ofrece ayudas para la adquisición de material escolar

A.G. / ALBACETE

El Ayuntamiento de Abengibre abrió hasta el día 20 el plazo de presentación de solicitudes para su convocatoria de ayudas a la adquisición de material escolar, destinada a familias con hijos menores de edad que sean estudiantes matriculados en niveles de enseñanza obligatoria (Infantil, Primaria y Secundaria), Bachillerato, Formación Profesional o guardería.

Para acceder a la subvención, todos los miembros de la unidad familiar deben estar empadronados y residir efectivamente en el municipio. Los alumnos han de estar matriculados en el colegio de Abengibre, el instituto de Casas Ibáñez o cursar estudios que no estén incluidos en la oferta formativa de esos centros, además de acreditar la asistencia habitual.

Las ayudas son de 100 euros, para Infantil y Primaria, y de 150 para niveles superiores.